



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 02 JUL 2018

**Visto:**

Que el próximo 9 de julio se cumple un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia en nuestro país.

**Considerando:**

Que la solemne decisión de los congresales reunidos en Tucumán, resuena a través del tiempo como renovado mensaje de libertad a todos los pueblos del mundo, e inserta a nuestra patria en el concierto de las naciones soberanas de la tierra.

Que el Colegio Nacional de Monserrat en destacada obra educativa y cultural, integrado a una realidad consustanciada con la tradición gloriosa y la esperanza de los jóvenes, encuentra propicios los acontecimientos que se identifican con su ideal para manifestar públicamente su carácter y esencia.

Que es propicio en esta oportunidad reconocer a los alumnos que hayan logrado el más alto promedio en los ciclos del estudio de la lengua y culturas latina y griega, estableciendo a tales fines el meritorio Premio "**Dr. José A. Caratti**".

Que es, también, momento oportuno para distinguir al bachiller que ha obtenido el mejor promedio de su promoción con el Premio instituido por la **Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Córdoba** según Resolución Nº101/09.

Que de igual modo corresponde en esta ocasión reconocer al alumno que haya alcanzado el más alto promedio de la promoción estableciendo a tales fines el loable Premio "**A la Excelencia**" establecido por el Directorio del Banco Roela.

Por todo ello,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1º: Conmemorar solemnemente el 5 de julio próximo a las 11.00 horas un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, acto en el que harán uso de la palabra el señor Profesor Luis Balanzino (Legajo 27127) y el alumno Daniel Ignacio Perazza; D.N.I. 42977357.

Art. 2º: Invitar a presidir el acto al señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, e invitar a participar del mismo a todos los miembros de la Comunidad Monserratense.

Art. 3º: Otorgar el premio "**Dr. José A. Caratti**" en el área de **Latín** a los alumnos **GATTI, MIQUEAS BARUC**, DNI 43525453 y **URQUIZA, LARA BELÉN**, DNI 42336746, quienes con un promedio de 10.0 (diez) han obtenido el promedio más alto de su promoción en el ciclo de estudios de la Lengua y Cultura Latinas; y en el área de **Griego** a los Sres. Bachilleres Humanistas **FUENTES, ABIGAIL ALEJANDRA**, DNI 41348693, **MIELNICZUK, TADEO ORLANDO**, DNI 42106890, **SALDARI, VALENTINA**, DNI 42106174 y **VARELA, ROMINA**, DNI 42052473; quienes con un promedio de 10.0 (diez) han obtenido el promedio más alto de su promoción en el ciclo de estudios de la Lengua y Cultura Griegas.

Art. 4º: Hacer entrega del premio "Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba" a la Srta. Bachiller Humanista de la Promoción 2017 a **VARELA, ROMINA**, D.N.I 42052473, que con un promedio de 9,62 (nueve c/ sesenta y dos) ha obtenido el más alto promedio de su promoción.

Art. 5º: Distinguir con el premio "A la Excelencia" instituido por el Directorio del Banco Roela a la Srta. Bachiller Humanista de la Promoción 2017, **VARELA, ROMINA**, D.N.I 42052473, quien con 9,62 (nueve c/ sesenta y dos) ha obtenido el más alto promedio de su promoción.

Art. 6º: Protocolícese, comuníquese y archívese.



Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

290-18.-